



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.

En mi calidad de Comisario de **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpí informarle que he examinado el Estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultado integral por el año terminado a esa misma fecha. Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados financieros, incluyo también la evaluación de los principales libros de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que mi revisoría provee una base razonable para expresar una opinión. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, adicional debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones: Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías así como en las Resoluciones dictadas para el proceso de implementación de la Normas Internacionales de información financiera N. 08.G.DSC.101 del 20 de noviembre de 2008; SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011; SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011; SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre de 2011 y demás Normas legales vigentes inclusive el proceso de actualización de Información general obligatoria para sociedades nacionales y extranjeras exigido por la Superintendencia de Compañías para acceder a los procesos de Balances en línea, informo que:

- a. **Revisé** las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a todas las Obligaciones legales, Estatutarias, y Reglamentarias respectivamente.
- b. **Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio** han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. **Los Títulos de Acciones y talonarios** se encuentran actualizados.

Como sigue:

ECUASMYT S.A.	99.97%	USD 3.999,00
SMYTSA LTDA.	00.03%	USD 1,00

2. Procedimiento de Control Interno: Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno de la Compañía en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de



la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los propósitos de evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. **Registros legales y Contables:** La Compañía **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador con **RUC 0991336605001** cuyo objetivo principal está orientado hacia el Agenciamiento de Buques. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de la revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, los Ministerios, IESS y lo que dictan los Códigos de Comercio, de Producción, entre otros.
1. **Eventos Relevantes:** **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.** en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías a presentado sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y las Normas Internacionales de Contabilidad.

La facturación de los Servicios en **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.**, están registrados en su totalidad al 31 de diciembre de 2016 y se reflejan en el Estado de Resultado Integral.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados financieros de la Compañía por el periodo que determino al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas. Una compilación del Estado de Resultado integral por el periodo 2016 y con cifras comparativas con el ejercicio fiscal 2015, nos permite apreciar lo siguiente:

Los impuestos, contribuciones y participaciones en general se calculan apegados a las Leyes y demás reglamentos establecidos por el SRI, Superintendencia, Municipios, Ministerios y demás organismos de regulación y control vigentes para las Compañías.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La Situación financiera de la Compañía **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y correspondientes resultados



de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final el Estado de Situación Financiera de la Compañía **GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de resultado integral por el año terminado a la misma fecha.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Carreño'.

C.P. Marcia Carreño Coello
COMISARIO
Lic. 0.9719
C.L0914944020